

El Congreso Nacional del PRD*

Los escándalos de corrupción de altos dirigentes perredistas y de funcionarios del gobierno capitalino, que hemos presenciado en los últimos días, impondrán su sello al VIII Congreso Nacional del PRD que se celebrará del 26 al 28 de marzo próximo, donde más de 1500 delegados de todo el país discutiremos un solo tema: la puesta al día de sus estatutos básicos.

Se trata de un Congreso interno, pero en la medida en que los partidos políticos son catalogados como entidades de interés público, según la Constitución Política, y de que hoy el PRD está bajo la lupa de amplios sectores de la vida política, social, cultural y económica de nuestro país, es importante que ventilemos los temas que están en juego en esta próxima cita de los perredistas de todo el país.

Este fin de semana, los días 6 y 7 de marzo, se reunirá en Morelia, la Conferencia Nacional de Organización, previa a la realización del máximo evento nacional, donde 600 delegados discutiremos un documento titulado Línea de Organización, que de manera autocrítica señala las principales deficiencias organizativas del PRD, que nació el 5 de mayo de 1989, por lo que cumplirá 15 años de existencia y se prepara, en medio de aguas tumultuosas, a bailar su vals quinceañero.

Para su presentación en sociedad, ritual del baile de las jóvenes quinceañeras, el PRD necesita dejar claro un aspecto esencial que se refiere a la elección de sus dirigentes, a su relación con los funcionarios públicos y las finanzas partidarias, las cuales han pasado a depender casi exclusivamente de las prerrogativas públicas, descuidando totalmente algo que hacíamos en los “viejos” partidos de la izquierda, esto es, la cotización individual y la promoción de actos públicos destinados a recaudar fondos, para los cuales se organizaban actos artísticos y culturales masivos, que, además, eran un importante vínculo con el mundo artístico e intelectual.

En la actualidad, no se cumple ni siquiera con la norma estatutaria que establece que todos los funcionarios electos por el PRD coticen el 10% de sus ingresos a las tesorerías de su respectiva adscripción, cuestión que adquiere relevancia, ya que existen en todo el país más de 3 500 funcionarios electos o designados por el PRD, que van desde funcionarios municipales y regidores, hasta presidentes municipales, diputados federales y locales, senadores,

* *Excélsior*, sábado 6 de marzo de 2004.

gobernadores y el Jefe de Gobierno del DF, más los que se acumulen a partir de las elecciones del 2006.

La transparencia de los fondos públicos que recibimos, la publicación de las declaraciones patrimoniales de los dirigentes, la protección del patrimonio del partido, las sanciones ejemplares a quienes cometan actos de corrupción, así como la integración efectiva de los Comités autónomos, como el Órgano Central de Fiscalización y de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, serán cuestiones básicas que deberán ser plasmadas en los nuevos y reformados estatutos del PRD, que nos permitan salir del bache de descrédito y de la desilusión de la inmensa mayoría de los mexicanos.

Un tema que interesa a los perredistas es lo que se refiere a la elección de los candidatos a puestos de elección popular, en especial el de Presidente de la República. Existe unanimidad en que puedan elegirse mediante varias formas: una es mediante la elección universal, directa y secreta, abierta a la ciudadanía. Esto último es importante, ya que se desecha el método de elegirlos sólo por los militantes del PRD y se opta por abrirlo a todos los ciudadanos interesados en participar en una elección interna.

Otra forma de elegirlos es mediante la convocatoria a una Convención Electoral, siempre y cuando así lo decidan las dos terceras partes de los consejeros nacionales. El candado de las dos terceras partes implica que habría un consenso para que dicha elección se hiciera mediante delegados electos expresamente para una Convención Electoral.

En el tema de las alianzas, se señala que ésta será una facultad del Consejo Nacional y del CEN. En este sentido, será importante conocer el destino final de las alianzas del PAN y del PRD que ya se han pactado en Chihuahua y Oaxaca, de cara a la elección en Guerrero en febrero del 2005, donde ya se pactó una alianza municipal en Acapulco en 1999.

Por último está el controvertido tema de las corrientes que existen al interior del PRD. Actualmente en lo estatutos del PRD se plantea que pueden existir corrientes de opinión que contribuyan al debate interno. Sin embargo, las corrientes internas se han convertido en verdaderos grupos de presión que se enquistan en los distintos niveles de dirección y que muchas veces secuestran su funcionamiento e impiden un acercamiento con los ciudadanos.

Mi personal punto de vista es que en este Congreso se avecina una contrarreforma en este tema. Ahora se legalizan las actuales corrientes, ya que habrá un IFE interno al que acudirán las corrientes para registrarse. Si bien se conservan el nombre de corrientes de opinión y se les piden ciertos requisitos, en la práctica seguirán siendo grupos de presión.

Simplemente hay que ver cómo se nombra coloquialmente a las corrientes, no por coincidencias políticas o ideológicas, sino por el nombre de sus dirigentes. Los patéticos casos de René Bejarano y de Rosario Robles muestran hasta que punto las corrientes actuales están desideologizadas y actúan más por intereses concretos, muchas veces monetarios, que por coincidencias políticas.

A la clase política mexicana le falta “clase”, nos decía el politólogo Lorenzo Meyer (*Reforma*, 4 de marzo), al referirse a los escándalos de corrupción que afectan a todos los partidos políticos mexicanos, y concluye en algo que coincidimos: “Si en el México del siglo xx marcharon unidos política, modernización y la corrupción, ahora en el México del Siglo xxi, el rasgo central de la modernización debería ser poner en jaque a la corrupción.” A eso tenemos que apostar.

PRD, un partido quinceañero*

Este cinco de mayo, el Partido de la Revolución Democrática cumplió sus 15 años de existencia, en el marco de una compleja situación política, agravada por la irresponsable decisión del gobierno foxista de congelar las relaciones con Cuba, hecho que empañó los planteamientos de fondo expresados por el presidente nacional del PRD, Leonel Godoy. Hubo un conjunto de actos en todo el país donde se expusieron tanto un balance autocrítico como los logros que han permitido que el PRD gobierne al 20% de los mexicanos y tenga una fuerte presencia en los distintos niveles de gobierno del país.

El acto principal tuvo lugar en la capital del país, en el histórico Polyforum Cultural Siqueiros, teniendo como telón de fondo los murales pintados a principios de los años 70 por el pintor comunista mexicano David Alfaro Siqueiros, como *La marcha de la humanidad*. En esta ocasión, la máxima dirección perredista expuso un conjunto de iniciativas audaces que pueden ser de gran utilidad en la actual coyuntura política caracterizada también por una creciente pérdida de credibilidad de la sociedad mexicana ante los partidos políticos y las instituciones.

* *Excélsior*, sábado 8 de mayo de 2004.